



A. S. V. A. I.

Asociación Vallisoletana de Ayuda
a la Ancianidad y a la Infancia

MARZO 2020 | MEMORIA ANUAL 2019

**CENTRO ASISTENCIAL
RESIDENCIA N^ª S^ª DEL CARMEN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Miércoles, 18 de marzo de 2019.



CONTENIDOS

1. *PRESENTACIÓN MEMORIA 2018. (Pág. 2).*
2. *¿QUIENES SOMOS Y QUÉ HACEMOS? (Pág. 3)*
3. *ÓRGANOS DE GOBIERNO (Pág. 4)*
4. *RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL CARMEN. (Pág. 5)*
 - A. *Departamento Social.*
 - B. *Departamento de Psicología.*
 - C. *Departamento de Atención Médica y Enfermería.*
 - D. *Departamento de Fisioterapia*
5. *ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA. (Pág. 7)*
 - A. *Programación Especial.*
 - B. *Programación Continua.*
 - C. *Programa de Voluntariado.*
 - D. *Servicio de Estimulación Cognitiva*
6. *ACTIVIDADES EXTERNAS (Pág. 11)*
7. *COMUNICACIÓN (Pág. 12)*
8. *CUENTAS ANUALES 2019
PRESUPUESTO 2020 (Pág. 13)*



1. PRESENTACIÓN MEMORIA 2019.

La **actividad** llevada a cabo para el cumplimiento de los fines de **ASVAI** ha sido la siguiente: **Acogimiento con alojamiento residencial permanente** en la Residencia Nuestra Señora del Carmen a **143** personas mayores, desarrollando un programa de Psicoestimulación, Terapia y Animación Sociocultural, en el que se incluyen programas para **celebraciones de festividades**, realización de **visitas culturales** a lo largo de todo el año, organización y participación en **celebraciones especiales**, desarrollo de **acciones estables** y de programas para **personas dependientes**, programa de **voluntariado**, acciones **formativas** del personal sobre formación continua y en prevención de riesgos laborales y tutoría de prácticas, y formación del voluntariado. Existe una amplitud de programas, tareas y acciones que conforman la **actividad de ASVAI**, así como una fluida y estable relación con otras entidades e instituciones sociales.

2. ¿QUIENES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

La “**Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia**” (**ASVAI**), se creó con el nombre de “Asociación Asilo de Caridad de Valladolid”, siendo inscrita con el nº 6 en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Valladolid el **20 de marzo de 1907**, Clasificada como Institución Benéfica el 12 de agosto de 1912 y Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros el 2 de enero de 1973. Se trata de una Entidad sin ánimo de lucro, inscrita con el **nº 155** en el Registro de Asociaciones Provinciales de la Junta de Castilla y León, teniendo adaptado y aprobado el estatuto a la legislación vigente con fecha de 7 de agosto de 2006. Tiene el nº 176 en el Registro Municipal de Asociaciones de la Ciudad de Valladolid. La actividad principal se centra en la gestión del Centro Asistencial “Residencia Nuestra Señora del Carmen”, sito en Valladolid, calle de Chancillería, nº 3, estando destinado al **acogimiento de personas mayores con alojamiento permanente**.

ASVAI, de modo particular, tiene además como fines específicos los siguientes:

- Ayuda y Asistencia** a los ancianos y niños en evitación de la mendicidad y también a aquellos de recursos económicos insuficientes para asegurarse por sí mismos una subsistencia digna con los cuidados y atenciones que su edad requiera.
- Fomentar** la creación y establecimiento de Centros y Residencias para la asistencia temporal o de por vida, donde reciban las atenciones adecuadas.
- Sensibilizar** a la Sociedad en General, mediante campañas y actuaciones, para conseguir la integración de mayores e incorporación de los niños a la Sociedad.
- Desempeñar** la tutela jurídica de cuantas personas mayores y niños lo precisen o colaborar con los tutores que la ejerzan.
- Y en general, como ha sido desde sus orígenes, cuanto favorezca el **bienestar** de mayores y niños y la defensa de sus derechos e intereses, con inspiración en el Humanismo Cristiano y en los valores consagrados en la Declaración de Derechos Humanos.

Todos estos fines persiguen objetivos de **interés general**.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General.

Órgano de máxima representación de la Asociación Vallisoletana de Ayuda a la Ancianidad y a la Infancia, integrado por **121** socios. Por delegación de la Asamblea General, la Junta Directiva es la responsable del Gobierno de la Asociación y se compondrá de un Presidente y, al menos, ocho miembros más, con un máximo de quince, que necesariamente tendrán la condición de socios de número. En 2018, se ha renovado la Junta Directiva.

Consejo Rector de Centros.

Se podrá nombrar un Consejo Rector por cada centro que actuaría como Comisión Permanente de la Junta Directiva en los Centros y estaría formado al menos por un Vicepresidente y dos personas más de la Junta Directiva.

Dirección de la Residencia Nuestra Señora del Carmen.

Durante el año se ha producido un cambio en la Dirección motivado por la marcha de las Hermanas Franciscanas.

Organigrama ASVAI.

4. RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Contamos en el Centro con una cartera de servicios para que nuestros residentes encuentren todas las comodidades y atenciones que precisan rodeados de un ambiente familiar.

- Servicios generales: limpieza, lavandería, comedores, recepción, mantenimiento, vigilancia y administración.

- Asistencia sanitaria: geriatría, fisioterapia, rehabilitación, gimnasio, enfermería, psicología y estimulación cognitiva.

- Servicios de confortabilidad y ocio: ofrecemos una gran variedad de servicios para la vida diaria con aulas de formación, servicio de peluquería, servicio religioso, servicio de podología, biblioteca y conexión a Internet.

Disponemos de un salón de actos, una gran sala de estar y amplios espacios, patios y jardín.

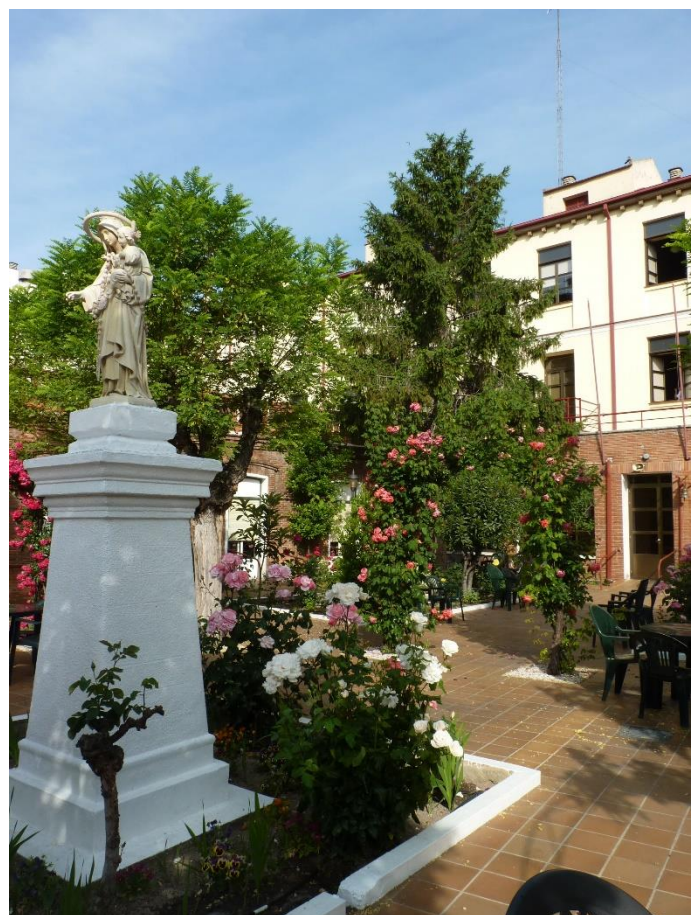
Departamento Social.

La Residencia ha tenido prácticamente una ocupación del 100% durante todo el año, con un total de **143 personas mayores residentes** que han ocupado las **139 plazas, de las 142 existentes actualmente**. Socialmente, cabe destacar:

- La edad media de las personas que han estado en la Residencia durante 2019 ha sido de **88** años.

- Se produjeron **18** bajas, siendo todos por fallecimiento ,13 de mujeres y 5 de hombres. Las altas fueron **22**, habiendo una lista de espera de **229** personas.

- En cuanto a Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de Castilla y León, a fecha de 31 de diciembre, fueron **88** personas residentes las beneficiarias de la prestación, a su vez, también se han tramitado los cambios de grado oportunos, habiendo sido gestionadas todas las solicitudes desde nuestro Departamento Social.



A nivel económico, un número importante de la población residente no han logrado alcanzar el pago integro del precio de la plaza como consecuencia de sus escasos recursos, habiendo generado deuda. No obstante, debido al carácter benéfico-social y a la naturaleza no lucrativa de ASVAI como corresponde a las asociaciones, se atiende a todas esas personas que ocupan plazas de ayuda social. De las 143 personas residentes en el año, **121** han pagado el precio integro y **22** personas han sido las que no han podido, a pesar de las prestaciones económicas vinculadas a la permanencia en centros residenciales. No hubo ningún residente en el precio máximo. Los **precios mensuales** de 2019, según el grado y el tipo de habitación, fueron los siguientes:

GRADO DEPENDENCIA	Habitación DOBLE	Habitación INDIVIDUAL	Habitación I n° 52-54-55-58-59	Habitación I n° 50-51-53-56-57
NO DEPENDIENTES	998.-€	1.503.-€	1.550.-€	1.590.-€
GRADO I (moderado)	1.163.-€	1.552.-€	1.592.-€	1.632.-€
GRADO II (severo)	1.458.-€	1.738.-€	1.778.-€	1.818.-€
GRADO III (gran dependiente)	1.615.-€	1.864.-€	1.904.-€	1.944.-€

Departamento de Psicología.

En beneficio de los residentes se realizan periódicamente reuniones técnicas interdisciplinarias para que el equipo de la Residencia lleve a cabo una metodología cada día más eficaz y coordinada.

Departamento de Atención Médica y Enfermería.

Se realizan visitas médicas diarias de lunes a viernes. Se controla el historial, elaboran informes, revisan tratamientos, preparan la valoración geriátrica integral y están disponibles ante cualquier urgencia médica. Ello sin perjuicio de que el residente puede seguir acudiendo a su médico de familia y a todos los servicios públicos sanitarios.

Departamento de Fisioterapia.

Se realizan actividades de mantenimiento, preventivas en higiene postural, respiratorias y terapias individuales para reumatismos degenerativos, inflamatorios, fracturas, traumatología, problemas neurológicos, etc. Estas actividades tienen como objetivo mejorar la movilidad y la calidad de vida de los residentes, en coordinación con el médico.



5. ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA.

El objetivo principal de la actividad está enfocada al **alojamiento residencial permanente** de personas mayores, que se justifica para proporcionar estrategias y formulas a los residentes que les facilite su integración y adaptación a su nueva situación social en la Residencia, tanto para las nuevas incorporaciones como para los ya residentes, fortaleciendo sus capacidades y habilidades a nivel personal y grupal para mantener sus relaciones con el entorno. Todo ello, sin perder de vista la unión con las nuevas tecnologías y el contacto con la realidad cambiante. Existe una amplitud de programas, tareas y acciones que conforman la actividad de ASVAI y una fluida y estable relación con otras entidades e instituciones sociales.

Se plantean unos **objetivos generales** que miran a facilitar la adaptación al Centro a las nuevas personas residentes para lograr que se incorporaren de forma participativa a las actividades y formas de convivir, algo que resulta fundamental para una adecuada convivencia. Además, también se pretende lo siguiente:

- Promover hábitos y estilo de vida que potencien la salud (física-psíquica-social) dirigidos al autocuidado.
- Consolidar una participación activa y libre a través de la motivación personal y grupal.
- Aumentar la calidad de vida con la mejora de sus competencias cognitivas y psicoafectivas de los residentes.
- Facilitar la adaptación de los residentes a la nueva situación social en la que viven.
- Crear un ambiente de reflexión y de críticas constructivas dentro de los talleres y en el departamento.
- Potenciar la relación entre los residentes y familiares y la Institución.
- Capacitar a los alumnos en prácticas en nuestro centro para un acceso a un puesto laboral dentro del sector.
- Consolidar un grupo de voluntariado estable en la residencia.
- Fomentar intercambios culturales e intergeneracionales.





Existen unos **objetivos específicos** para conseguir un mayor nivel de participación de los residentes en las actividades diarias, haciéndose progresivamente para las personas que se van incorporando y siempre que el equipo interdisciplinar lo considere conveniente para los que ya residen. Se emplean las siguientes pautas:

- Aumentar la participación organizando actividades de calidad y cercanas a sus demandas y necesidades.
- Establecer acciones dedicadas a la estimulación cognitiva, afectiva y social que son siempre cambiantes y adaptadas a los tiempos actuales y las nuevas tendencias dentro de la terapia ocupacional y la animación.
- Incrementar las actividades encaminadas a fusionar los aspectos físicos y psicológicos de la persona mayor actual.
- Desarrollar actividades más humanas y con criterios reflexivos.
- Dar soluciones reales a las necesidades que nos van demandando los deterioros cognitivos y físicos de residentes.
- Informar y motivar a los familiares a que participen en las actividades del Centro.
- Coordinar y aumentar de manera eficaz a los voluntarios que colaboran en las actividades.
- Suscribir acuerdos formativos con Centros Educativos para tutorizar alumnos.
- Localizar entidades de colaboración para intercambios culturales e intergeneracionales.

También se han establecido unos **objetivos operativos** como medio para intentar lograr los objetivos generales y específicos a través de programas.

A. Programación Especial

- Las Águedas
- Semana de la Amistad
- Carnaval
- Semana Santa



- Día de Hermanamiento
- Fiestas de nuestros Mayores
- La tarde de San Juan
- Festividad de la Virgen del Carmen
- Vacaciones *
- Festividad de la Virgen San Lorenzo
- Navidad
- Cumpleaños
- Excursiones, actuaciones y visitas culturales a lo largo del año

B. Programación estable:

Proyecto de Terapia Ocupacional

- Ergoterapia: Manualidades
- Educacional: Actividades básicas de la vida diaria
- Recreativa: Charlas y conferencias

Proyecto de Estimulación Cognitiva y sensorial:

- Memoria
- Orientación a la Realidad
- Estimulación Sensorial

Proyecto de gimnasia psicogeriatrica :

- Gimnasia de mantenimiento
- Psicomotricidad

Proyecto de Laborterapia:

- Taller de Cocina
- Taller de costura

Proyecto de TIC's

Proyecto de actividades lúdicas

- Bingo
- Cine (video-forum)

Proyecto de Lectura y prensa

Proyecto de Terapia con animales

Proyecto HHSS y resolución de conflictos

Programas de **personas dependientes**:

- Proyecto Artisteando
- Recordando nuestro ayer
- Música, palabras y adivinanzas
- Estimulación cognitiva
- Estimulación sensorial

C. Programa de Voluntariado.

El número de voluntarios fluctúa, pero siempre tenemos una media de **20** personas siendo durante el año un (6 hombres y 14 mujeres). Se cuenta con personas que realizan Trabajos en Beneficio a la Comunidad (TBC) en colaboración con el Ministerio del Interior, durante este año han colaborado en el Centro 15 personas, de los que 5 han sido mujeres y 10 hombres.

D. Servicio de Estimulación Cognitiva

El Servicio de Estimulación Cognitiva para enfermos de Alzheimer y otras demencias se inicio en octubre del 2016, de lunes a Viernes, no festivos, de 10:00 13:30 horas. Han sido **18** personas las usuarias directas en este año de los cuales **8** hombres y **10** mujeres. Se creó para dar atención enfermos de Alzheimer y otras demencias y sus familias, mediante tratamientos terapéuticos y una atención psicosocial a la familia y/o cuidador principal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de ambos durante el desarrollo de la enfermedad, los objetivos generales del programa son los siguientes:

- Tener a disposición de los familiares y cuidadores un servicio específico de información y orientación sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Ofrecer un tratamiento no farmacológico, que suavice o evite, en la medida de lo posible, el avance de la enfermedad. Evitar el aislamiento y promover las relaciones sociales.

También existen unos objetivos específicos que van en relación con los objetivos generales:

- Dotar a la figura del cuidador de herramientas para afrontar situaciones que deriven de la enfermedad.
- Formar a los cuidadores/as a cerca de la enfermedad de alzhéimer y otras demencias. Crear grupos de autoayuda.
- Facilitar toda la información a los familiares que puedan necesitar
- Llevar a cabo actividades de psicoestimulación
- Llevar a cabo actividades de psicomotricidad
- Llevar a cabo actividades en las que se desarrolle la creatividad.
- Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo.
- Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre.
- Llevar a cabo la realización de actividades colectivas
- Llevar a cabo actividades con los familiares
- Realizar salidas y excursiones a sitios de interés.

A los usuarios de este servicio, se les han aplicado objetivos operativos en favor de lograr el resto objetivos a través de programas:

A. Programación especial

- Navidad
- Semana de la Amistad
- Carnaval
- Semana Santa
- Fiestas de nuestros mayores
- Fiestas de la Virgen del Carmen
- Fiestas de la Virgen de San Lorenzo

B. Programación estable

- Proyecto Estimulación funcional: de lunes a viernes, de 12:00 a 12:45 h
- Proyecto Artisteando: martes, miércoles y jueves, de 12:45 a 13:30 h
- Proyecto Tecnologías de la información y de la comunicación: de lunes a viernes de 10:45 a 11:30 h
- Proyecto de Estimulación cognitiva: de lunes a viernes de 10:00 a 11:45 h
- Proyecto de Ludoterapia: los lunes y viernes de 12:45 a 13:30 h
- Proyectos Actividades asistidas con perros: dos veces al mes con duración de 1h por sesión.



6. ACTIVIDADES EXTERNAS.

1.- XVII PREMIOS VOLUNTARIADO CASTILLA Y LEÓN.

Se organiza con la finalidad de rendir un “**Homenaje al Voluntariado**”, reconociendo esta labor como una colaboración desinteresada e imprescindible para cubrir las necesidades sociales en todos aquellos aspectos que no pueden ser cubiertos por la Administración Pública, ya sea individual o colectiva, y de carácter extraordinario, desarrollada por las personas físicas o jurídicas, así como por los medios de comunicación, bien en el ejercicio de la acción voluntaria en favor de las personas o colectivos vulnerables, o bien en la promoción del voluntariado social y en el desarrollo de proyectos sociales donde el voluntariado constituya elemento esencial.

El periodo de participación se inició en agosto y se cerró el 26 de octubre, plazo durante el cual las entidades participantes

presentaron las solicitudes atendiendo a la modalidad para la que participasen. Desde 2016 se ha mantenido la modalidad de reconocimiento de aquellas empresas socialmente responsables que cada día contribuyen de forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, ofreciendo un valor añadido dentro de sus objetivos empresariales.

El jurado se reunió el 13 de noviembre de 2018, en la Residencia Ntra. Sra. del Carmen en Valladolid para valorar las candidaturas presentadas y, tras las pertinentes deliberaciones, decidió conceder los siguientes reconocimientos:

-Voluntariado Colectivo para entidades con fines sociales: a la **Asociación de Familiares de Alzheimer del Bierzo (AFA Bierzo)** destacando la gran labor realizada a través de su Proyecto de Voluntariado, contando con 58 personas voluntarias, para fomentar la participación voluntaria de la sociedad en beneficio de personas con Alzheimer u otras demencias, así como el apoyo a sus familias.

-Responsabilidad Social Corporativa para personas jurídicas: a la empresa **Termoservicio**, por la donación de una instalación fotovoltaica completa para un Hospital en Sierra Leona y para Oruro (Bolivia), que a través de la Organización para el Desarrollo Integral de Bolivia y la ONG Niños del Mundo, coordinaron todo el proyecto para dar cobertura a un centro médico de más de 1.000 m2 construido por bolivianos y equipado desde España. También además ha concluido diversas instalaciones en el comedor social de Fuengirola perteneciente a A DINTRE.

Promoción periodística de Voluntariado o Acción Social: a la revista **“Las Fuentes de la Edad”** editada por la Asociación Cultural 'Las Fuentes de la Edad', nacida en 2004 y dirigida por D. José María Alaejos Castaño con el objetivo de promover, fomentar y defender los valores de la cultura en todas sus acepciones, destacando por haber convocado durante trece años consecutivos un certamen literario y de poesía destinado a personas mayores de 50 años.

Se otorgó una mención honorífica a la **Asociación Unidad Canina de Rescate y Salvamento (UCAS) de Arrate**, entidad sin ánimo de lucro en la que forman binomios guía-perro para entrenarlos en la localización de personas desaparecidas.

La entrega de premios fue el 15 de noviembre de 2018, a las 19,30 horas, en el Aula Triste de la Universidad de Valladolid, dirigida por el periodista y escritor D. Ángel María de Pablos Aguado, contando con una Conferencia Magistral de D. José Antonio Molina Mora, Director de la Universidad de la Felicidad de Valladolid. Seguidamente, se ofreció un vino español para estrechar lazos entre todos los voluntarios premiados y premiados.

2.- XVIII CONCURSO DE REDACCIÓN Y DIBUJO “OS PRESENTO A MI ABUEL@”

El pasado 10 de enero de 2019, a partir de las 19 horas, se realizó en el Centro Cívico Municipal “José Luis Mosquera” el acto de entrega de los premios de la **XVIII edición del Concurso Infantil de Redacción y Dibujo “Os presento a mi abuel@”**, que contó con la participación de 1.395 alumnos de 24 centros docentes de Valladolid y provincia. El lema de este año era libre para poder valorar la creatividad de los escolares, así como su estilo, sinceridad y singularidad dentro del marco de la relación intergeneracional con sus abuelos. El jurado reunido el 10 de diciembre de 2018 y, tras las pertinentes deliberaciones, emitió su fallo acordando que los premiados fuesen: en las **redacciones** fueron *Marina de la Fuente* del Colegio Público “Federico García Lorca”; *Adrián Rodríguez* del CEIP San Antonio y *Claudia Lorenzo Alonso* del Colegio La

Inmaculada MSJO; junto a otros 22 finalistas; mientras que en la modalidad de **dibujo**, los premiados fueron *Raúl García Da Cuña*, del Colegio Ntra. Sra, de Lourdes; *Ariadne Vallejo Alvarez*, del CEIP León Felipe y *Israel Sobrino Maroto*, del CEIP Castilla de la localidad de Serrada; también junto a otros 22 finalistas. En cuanto al premiado en la modalidad de redes sociales (Facebook) el trabajo que más votos recibió fue el de *David Leal Llorente* del Colegio San Agustín. La entrega fue amenizada por el grupo de animación Kapicúa y se contó con una buena y activa participación de los asistentes al acto que fue presidido por la Concejala de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, Doña Victoria Soto Olmedo, que destacó la animosidad de los participantes y realzó el valor de la familia.

7. COMUNICACIÓN.

Se pretende en ASVAI estar al día con los nuevos canales de comunicación surgidos a raíz del desarrollo de Internet, potenciando la presencia de la Residencia en la **Web** mediante el uso corporativo de las principales redes sociales, contribuyendo a reforzar el posicionamiento del Residencia y fortaleciendo su imagen en el nuevo entorno digital cambiante.

La cuenta en Facebook “Asociación ASVAI”, está asociada a un perfil individual, tal y como obliga la red social. En 2018, se ha contado con **555** seguidores, 53 más que el año pasado. Respecto a Twitter y Facebook se han sincronizado y las publicaciones en ambas redes sociales se hacen visibles para los usuarios de una u otra, así como los visitantes de la página web.

624 seguidores

614 me gusta

Mantenemos todas las cuentas activas, con una frecuencia de publicaciones de contenidos diariamente de un modo continuado acorde con las actividades que realizamos. Referente a las actividades que llevamos a cabo, ponemos a disposición de medios y público, noticias y notas de prensa generadas por el Centro a través de la página web, de modo que dicha información resulte accesible a ciudadanos y periodistas. El departamento de comunicación se encarga de la difusión en los medios de comunicación locales de cuantas actividades se realizan por el centro y que quedan abiertas a la participación de la ciudadanía.

La visitas a nuestra web, <http://www.asvai.org/>, en 2018 fueron **5.674** con una media diaria de 15.54 accesos.

8.CUENTAS ANUALES 2018

PRESUPUESTO 2019

BALANCE SITUACIÓN ASVAI 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Euros)

ACTIVO		31/12/2018	31/12/2017
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	2.143.279,32	2.108.712,30
III.	Inmovilizado material	2.143.279,32	2.108.712,30
VI.	Inversiones financieras a largo plazo	-	-
B)	ACTIVO CORRIENTE	639.408,68	659.023,15
II.	Existencias	-	517,62
III.	Usuarios y otros de la actividad propia	1.759,89	6.496,88
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.972,72	8.225,53
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	553.027,92	588.223,25
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	64.648,15	56.595,11
	TOTAL ACTIVO (A+B)	2.782.688,00	2.767.735,45
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2018	31/12/2017
A)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.550.536,72	2.533.238,36
A-1)	Fondos propios	2.285.997,05	2.258.631,20
I.	Dotación fundacional/Fondo Social	2.404.048,42	2.404.048,42
1	Dotación fundacional/Fondo Social	2.404.048,42	2.404.048,42
2	(Dotación fundacional no exigida/Fondo Social no exigido)		
II.	Reservas	818.444,21	817.710,52
1.	Legal y estatutarias		
2.	Otras reservas		
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	- 965.674,52	- 853.571,33
1.	Remanente		
2.	(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		
IV.	Excedente del ejercicio	29.178,94	- 109.556,41
A-2)	Ajustes por cambios de valor	-	-
I.	Activos financieros disponibles para la venta		
II.	Operaciones de cobertura		
III.	Otros		
A-2)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	264.539,67	274.607,16
B)	PASIVO NO CORRIENTE	16.650,41	16.220,27
II.	Deudas a largo plazo	16.650,41	16.220,27
1.	Deudas con entidades de crédito		
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		
1.	Deudas con entidades de crédito	16.650,41	16.220,27
C)	PASIVO CORRIENTE	215.500,87	218.276,82
III.	Deudas a corto plazo	13.950,71	6.805,19

1.	Deudas con entidades de crédito	13.856,20	8.869,17
3.	Otras deudas a corto plazo	94,51	- 2.063,98
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	201.550,16	211.471,63
1.	Proveedores	10.614,95	14.940,26
2.	Otros acreedores	190.935,21	196.531,37
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.782.688,00	2.767.735,45

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ASVAI
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	31/12/2018	31/12/2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		2.229.380,72	2.122.048,51
Cuotas de asociados y afiliados		5.579,00	5.594,00
Aportaciones de usuarios		2.203.289,02	2.083.960,52
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	20.512,70	32.493,99
Ventas		- 453,50	-
Gastos por ayudas y otros	12	- 26.972,69	- 54.896,30
Ayudas monetarias		- 26.972,69	- 23.409,30
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	- 31.487,00
Aprovisionamientos	12	- 126.863,44	- 189.787,14
Gastos de personal	12	- 1.511.645,94	- 1.601.393,59
Otros gastos de la actividad	12	- 446.724,36	- 474.264,93
Amortización del inmovilizado	5	- 82.800,71	- 84.452,63
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	12.071,49	165.566,69
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-	4.016,45
Otros resultados	12	13.387,62	1.881,47
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		59.379,19	- 111.281,47
Ingresos financieros		6.768,64	8.802,42
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
<i>En empresas del grupo asociadas</i>			
<i>En terceros</i>			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
<i>En empresas del grupo asociadas</i>			
<i>En terceros</i>			
Gastos financieros		- 1.564,19	- 2.413,79
Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
Por deudas con terceros			
Por actualización de provisiones			
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		- 35.195,33	- 3.686,69
Cartera de negociación y otros			
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		- 209,37	- 976,88
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERA (15+16+17+18+19)	3	- 30.200,25	1.725,06

EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		29.178,94	- 109.556,41
Impuesto sobre beneficios			
VARIACION DEL PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DE OPERACIONES (A.3+18)		29.178,94	- 109.556,41
AJUSTES POR ERRORES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PN EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		29.178,94	- 109.556,41

PRESUPUESTO DE 2019

(Euros)

CUENTA	DESCRPCIÓN GASTOS	NOTA	2019	2018
600	COMPRAS	1	95.000,00	110.000,00
602	OTROS APROVISIONAMIENTOS	2	30.000,00	30.000,00
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	3	175.500,00	42.300,00
623	PROFESIONALES INDEPENDIENTES	4	28.000,00	23.635,00
625	PRIMAS SEGUROS	5	8.000,00	10.000,00
626	SERVICIOS BANCARIOS	6	500,00	3.500,00
628	SUMINISTROS	7	110.000,00	101.300,00
629	SERVICIOS EXTERIORES	8	100.000,00	92.523,00
631	OTROS TRIBUTOS	9	1.700,00	1.700,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	10	1.150.000,00	1.107.947,00
	Personal nuevas habitaciones reformadas	11	21.875,00	0,00
641	INMDEMIZACIONES	12	42.000,00	0,00
642	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	13	345.000,00	332.384,00
643	PLAN PENSIONES	14	15.000,00	6.813,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	15	8.150,00	8.150,00
650	AYUDAS MONETARIAS	16	7.275,00	87.162,00
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	17	1.000,00	1.000,00
682	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	18	90.000,00	90.000,00
690	PERDIDAS DETERIORO Y DOTACIONES	19	130.000,00	130.000,00
			2.359.000,00	2.178.414,00
CUENTA	DESCRIPCIÓN INGRESOS	NOTA	2019	2018
700	CUOTAS USUARIOS	20	2.225.000,00	2.176.655,00
	Ingresos nuevas habitaciones reformadas	11	93.000,00	0,00
720	CUOTAS SOCIOS	21	6.000,00	8.000,00
740	SUVCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	22	22.000,00	31.000,00
760	INGRESOS FINANCIEROS	23	10.000,00	10.000,00
780	OTROS INGRESOS	24	3.000,00	7.500,00

2.359.000,00	2.233.155,00
--------------	--------------

INGRESOS PREVISTOS	GASTOS PREVISTOS	BENEFICIO PREVISTO
2.359.000,00	2.359.000,00	0,00

